

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE “CASTAÑEDA,
PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO”**

El Tribunal habiendo valorado todas las candidaturas preseleccionadas desde el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) ha acordado lo siguiente:

PRIMERO

La puntuación de candidatos/as preseleccionados para ser contratados para el Proyecto de atención integral para menores con necesidades educativas es la siguiente:

PUESTO DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN (3)					
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS (5 PTOS)	TEST (1 PTO)	PRACTICO (4 PTOS)	TOTAL
72181120J	GUTIERREZ SAINZ DE AJA MARIA	5	0,7	3	8,7
72052845D	SAMPERIO PEREZ ALEXIA	5	0,7	2,6	8,3
72023530L	LANDABURU SAENZ MARIA NOEMI	4,8	0,7	2	7,5
72050516A	SAIZ GARCIA ALVARO	5	0,6	1,6	7,2
51082615Y	FERNANDEZ MORENO ANA	4,5	0,4	1,6	6,5
72144015F	RUIZ GONZALEZ MARIA	4	0,5	1,6	6,1
20202870S	SAIZ ARENAL EVA MARIA	2,8	0,6	2,2	5,6
71425825S	GIMENEZ DE PRADO FELICIDAD	3,4	0,4	0,8	4,6
20194002W	LECANDA GAGO REBECA	2	0,3	1,6	3,9

- Aneta Grisheva Sokolova, no presentó solicitud.
- Alicia Sainz-Maza Lavín, renunció a la preselección
- Vanesa Lahera Sebares, renunció a la preselección.

SEGUNDO

Vistas por el tribunal de selección las renunciaciones presentadas por los candidatos/as que optaban a varios puestos, quedan seleccionados los siguientes candidatos/as:

PUESTO DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN	
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
72181120J	GUTIERREZ SAINZ DE AJA MARIA
72052845D	SAMPERIO PEREZ ALEXIA
72023530L	LANDABURU SAENZ MARIA NOEMI

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE “CASTAÑEDA,
PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO”**

TERCERO

La lista de espera a efectos de una posible contratación como personal laboral temporal es la siguiente:

PUESTO DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN	
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
72050516A	SAIZ GARCIA ALVARO
51082615Y	FERNANDEZ MORENO ANA
72144015F	RUIZ GONZALEZ MARIA
20202870S	SAIZ ARENAL EVA MARIA
71425825S	GIMENEZ DE PRADO FELICIDAD
20194002W	LECANDA GAGO REBECA

CUARTO

La persona seleccionada deberá enviar por correo electrónico ubas16mancomunidad@gmail.com antes del viernes 8 de junio de 2018 hasta las 13,00 horas, la siguiente documentación:

- Certificado negativo de delitos sexuales, expedido por la Delegación de Justicia sita en C/ Juan de Herrera nº 19 o mediante el siguiente enlace: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.

QUINTO

Así mismo durante el plazo establecido, los candidatos seleccionados podrán renunciar a la plaza concedida mediante renuncia que podrán descargar de la página web de la Mancomunidad (www.mancomunidadeps.org) en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón los lunes, martes y viernes, en el Ayuntamiento de Penagos los miércoles y en el Ayuntamiento de Castañeda los jueves

En Penagos a 7 de Junio de 2018.